



COMUNICADO DE PRENSA

DGC/058/2021

Dirección General de Comunicación

Ciudad de México, a 9 de marzo de 2021

CNDH llama a investigar y sancionar agresiones contra periodistas durante la marcha #8M2021

<<Elementos de Seguridad Ciudadana de la CDMX retuvieron a cuatro periodistas en instalaciones del Metro

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) hace un llamado urgente a las autoridades de la Ciudad de México para que investiguen y sancionen a los responsables de las agresiones cometidas ayer en contra de representantes de medios de comunicación, en el marco de las movilizaciones por el Día Internacional de la Mujer.

Durante el acompañamiento que personal de la CNDH brindó en las diversas movilizaciones y en el monitoreo de medios realizado por este Organismo Nacional, se advirtió que elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México agredieron a las periodistas Graciela López, de la Agencia Cuartoscuro; Sashenka Gutiérrez, de EFE Noticias; Gabriela Esquivel, del Diario 24 horas y Leslie Pérez de El Heraldo de México, reteniéndolas en el interior de las instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro, cuando se trasladaban para realizar la cobertura de la marcha #8M2021.

Ante la persistencia de agresiones en contra de periodistas y comunicadores, la CNDH exhorta a todas las autoridades del ámbito federal, estatal y municipal para que tomen las medidas necesarias que permitan asegurar el pleno ejercicio de la libertad de expresión, prensa y acceso a la información, además de brindar las condiciones óptimas para que el trabajo de las y los periodistas no se vea afectado de manera directa o indirecta.

Para este Organismo Nacional es de suma relevancia que, ante el contexto de violencia que los periodistas continúan enfrentando en el país, las autoridades de los tres órdenes de gobierno reconozcan la relevancia de la labor que realizan en beneficio de la sociedad, con el propósito de fortalecer una cultura de respeto a sus derechos humanos.

Asimismo, considera necesario crear un frente común para apoyar y defender a quienes, inclusive a riesgo de su propia vida, ejercen su libertad de expresión para comunicar, difundir y denunciar públicamente temas que nos atañen a todos y cuyo fin último es asegurar la participación consciente e informada de la ciudadanía en la toma de decisiones.



En concordancia con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), este Organismo Autónomo reconoce que México es uno de los países más peligrosos para ejercer el periodismo en América Latina, en el que las agresiones más graves por medios directos continúan presentándose de manera alarmante.

El pleno ejercicio de la libertad de expresión y de prensa debe ser prioritario, porque sólo así se asegurará el fortalecimiento del Estado democrático y, en consecuencia, el respeto irrestricto a los derechos humanos.

¡Defendemos al Pueblo!
